

RESOLUCIÓN Nº 246/2026, de la fecha de la firma electrónica.
AUTORIDAD: Directora Gerente.
ASUNTO: Designación de miembros de Comisión de Técnica para la evaluación de ofertas del contrato de servicios de limpieza de la sede social en Cádiz, del Centro de Operaciones en Jerez de la Frontera y del Trastero sito en el Edificio Glorieta sótano, del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, artículo 159.6 de LCSP.

GERENCIA

Visto el Expediente **CONTR 2026 000216**, que se tramita para la adjudicación del contrato de de servicios de limpieza de la sede social en Cádiz, del Centro de Operaciones en Jerez de la Frontera y del Trastero sito en el Edificio Glorieta sótano, del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

En el punto 10.1 del PCAP que rige esta licitación se expone: *“Si en el Anexo I-apartado 5 se indica que hay Mesa de contratación para la calificación y valoración de las ofertas, ésta será designada por el órgano de contratación, y su composición será publicada en su perfil de contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que celebrará la misma para la apertura del sobre único electrónico”*; del mismo modo en el anexo 1 indicado, se refiere que no se contempla la constitución de la mesa de contratación, así como se determina que el órgano de contratación es la Directora Gerente.

En consecuencia, esta Gerencia, de conformidad con la atribución establecida en el artículo 17 de los Estatutos de este Consorcio, publicados en el BOJA nº149, de 5 de agosto de 2019, así como con la distribución de competencias entre los órganos del Consorcio aprobada en sesión ordinaria del Consejo de Administración de 18 de febrero de 2020,

RESUELVE:

Primero: Designación de miembros de la Comisión Técnica para la evaluación de ofertas del contrato de servicios de limpieza de la sede social en Cádiz, del Centro de Operaciones en Jerez de la Frontera y del Trastero sito en el Edificio Glorieta sótano, del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado a:

- D^a. Verónica Marín Carmona, Directora Servicios Generales del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.
- D. Manuel Ignacio Enseñat Roca, Técnico de Infraestructuras de la Dirección Técnica del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.
- D. Francisco Javier Correa Martín, Técnico Jurídico- Administrativo de la Dirección de Servicios Generales del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.

LA DIRECTORA GERENTE
Fdo.: Concepción Parra Sesé

MARIA DE LA CONCEPCION PARRA SESÉ		03/07/2026 13:07:26	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwO72934q321pP7957JtM7h547W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	